



VACANTE

26 de abril de 2023.

Convocatoria: UNFPA México 005- 2023

Título: Especialista en Vinculación y Participación de Familias con Enfoque Psicosocial MEIF

Términos de referencia: Adjuntos

Duración del contrato: Del 1° de junio al 31 de diciembre de 2023¹ con posibilidad de extensión

Fecha límite para la recepción de postulaciones: **12 de mayo de 2023 a las 17:30 horas.**

Esta vacante está abierta para personas de nacionalidad mexicana o que tengan permiso vigente para laborar en México.

Las personas interesadas deberán llenar el formulario que se encuentra en la siguiente liga: <https://forms.gle/Mq97J74YxNLNjtoNA>

En el mismo formulario deberán adjuntar una carta de intención dirigida al Sra. Alanna Armitage, Representante del UNFPA en México, señalando cómo su experiencia se adecúa al perfil solicitado.

Además, deberán anexar: - Curriculum Vitae y el [formato P11](#) debidamente completado y firmado.

Favor de tomar en cuenta que el formulario en línea no permite guardar y continuar más tarde.
Favor de tomar en cuenta que no es posible someter dos respuestas.

Para cualquier aclaración acerca de la vacante, favor de dirigirla a vacantes-mexico@unfpa.org indicando el número y título de la vacante.

Otra información relevante:

Ninguna tarifa o cuota debe ser pagada en cualquier momento del proceso de selección.

El UNFPA está comprometido con la diversidad en el lugar de trabajo en términos de género, nacionalidad y cultura. Se anima a participar a todas las personas que cumplan con el perfil profesional solicitado, independientemente de su identidad de género.

El UNFPA tiene una política de tolerancia cero para todas las formas de explotación, abuso y acoso sexuales, ya sea contra un receptor de asistencia o compañeros de trabajo. De acuerdo con lo anterior, tomará las medidas necesarias para asegurar que las personas seleccionadas no estén descritas en las listas de personas sancionadas por causas de explotación, abuso o acoso sexual.

¹ La fecha de inicio del contrato podrá variar dependiendo de la disponibilidad de la persona seleccionada. Sin embargo, se espera poder iniciar actividades en la fecha mencionada.



Especialista en Vinculación y Participación de Familias con Enfoque Psicosocial para el Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense

Título del Puesto:

Especialista en Vinculación y Participación de Familias con Enfoque Psicosocial para el Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense

Ubicación:

Ciudad de México.

Tipo de contrato

LICA 11 UNOPS²

Introducción:

El Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense (MEIF), creado oficialmente por el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas en diciembre del 2019³, es un ente independiente con autonomía técnico-científica que tiene como mandato la identificación, notificación y restitución digna de los miles de cuerpos pendientes de identificación en México. En respuesta a la solicitud del Gobierno de México, y acorde a sus prioridades institucionales, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) administra proyectos en apoyo del MEIF. El UNFPA ha solicitado a la Oficina de Servicios de Proyecto de las Naciones Unidas (UNOPS) hacerse cargo de la contratación del personal involucrado en el mismo. El MEIF inició labores en agosto del 2021 y ahora busca ampliar el equipo para iniciar trabajos a nivel estatal. El personal contratado para el MEIF formará parte del equipo operativo bajo la supervisión directa del Grupo Coordinador.

El tema de las desapariciones es de prioridad nacional. Los datos recabados muestran que las desapariciones están estrechamente correlacionadas con la violencia basada en género y la violencia dirigida contra niños, niñas, adolescentes y adultos/as jóvenes - temas centrales en el quehacer institucional del UNFPA. También tienden a afectar de forma desproporcionada a poblaciones más vulnerables, como grupos indígenas y migrantes, así como a activistas de derechos humanos, ambientalistas y personas que se enfrentan al crimen organizado.

En un mundo donde los derechos humanos están en riesgo, se requiere personal que represente estas normas y estándares internacionales y esté dispuesto a defenderlos con plena convicción. Para este proyecto estamos buscando candidatos y candidatas comprometidas que inspiren y entregan resultados sostenidos de alto nivel e impacto; personas que son transparentes y excepcionales en el manejo de los recursos asignados.

² La persona seleccionada recibirá un contrato de la Agencia de las Naciones Unidas de servicios para Proyectos, UNOPS, bajo la escala LICA 11 para personas de nacionalidad mexicana.

³ De conformidad con el Acuerdo SNBP/001/2019 por el que se aprueba la creación del Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5589797&fecha=19/03/2020



Sobre el MEIF:

El Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense (MEIF), creado oficialmente por el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas en diciembre del 2019, tiene como mandato la identificación, notificación y restitución digna de los más de 37,000 cuerpos pendientes de identificación en México.

El Grupo Coordinador del MEIF (GC-MEIF) tiene como funciones principales:

- Elaborar los lineamientos y directrices internos de trabajo del MEIF, los cuales incluirán sus procedimientos de actuación, así como los mecanismos de monitoreo y evaluación;
- Desarrollar el plan de trabajo del MEIF;
- Vincularse con familiares de víctimas, sus representantes, colectivos de víctimas, personas expertas, activistas, legisladores y representantes de instituciones, organizaciones de la sociedad civil y organismos públicos, nacionales e internacionales necesarios para el desarrollo, difusión y cumplimiento del mandato y funciones del MEIF;
- Asegurar que el MEIF tenga periódicamente un ejercicio de planeación estratégica y evaluación, con la participación de las familias;
- Promover la vinculación del MEIF ante el entorno nacional e internacional con diferentes actores políticos, gubernamentales, agencias internacionales, familiares de personas desaparecidas, sus representantes y organizaciones de la sociedad civil;
- Identificar e informar periódicamente sobre los retos principales de la identificación forense en México a partir de sus intervenciones y de la información que le hagan llegar a familiares y colectivos.

El UNFPA tiene como funciones principales:

- Asegurar la integridad de la iniciativa y el apego a los estándares más altos de calidad de trabajo, transparencia, rendición de cuentas, independencia y autonomía, alineados con los valores y principios de Naciones Unidas.
- Administrar el presupuesto para el funcionamiento del MEIF.
- Participar en la obtención de recursos técnicos, humanos y económicos para contribuir a la implementación del Plan de Trabajo del MEIF.
- Realizar la contratación del personal que integra el MEIF y el seguimiento a sus planes de trabajo colectivos e individuales.
- Apoyar al Grupo Coordinador del MEIF en la interlocución política con autoridades federales.
- Aportar conocimiento técnico y estratégico en el desarrollo de planes de trabajo, rendición de cuentas, y evaluación del trabajo del MEIF.

Sobre el puesto:

El/La Especialista en Enfoque Psicosocial y acompañamiento a familiares será una de las personas integrantes del Grupo Coordinador del MEIF, como tal contribuye en la planeación, organización y supervisión de todas las actividades del MEIF; y además se encarga de desarrollar productos técnicos de alta valía, así como diseñar e implementar estrategias, desde un enfoque psicosocial, de vinculación, intervención, comunicación y atención integral y especializada a las familias de personas desaparecidas en los procesos de identificación forense, notificación y restitución a sus familiares.

Propósito del puesto:

La persona seleccionada para el puesto será responsable de la generación de las herramientas para la incorporación del enfoque psicosocial en el mandato del MEIF. El puesto estará orientado,



también, a la construcción de estrategias, desde un enfoque psicosocial, de vinculación, intervención y atención de familiares de personas desaparecidas, sus representantes, colectivos y organizaciones de la sociedad civil, así como estrategias de comunicación.

Líneas de Reporte:

La persona seleccionada operará bajo la supervisión de la o el Coordinador del GC-MEIF, bajo la coordinación general del/de la Representante del UNFPA y del/de la Representante de ONU-DH en México. Para fines de revisión de plaza y desempeño semestral, reportará a la Coordinación del Programa por parte del UNFPA, agencia responsable de la supervisión de la implementación del proyecto.

Adicionalmente, como parte del Grupo Coordinador y en el marco del Acuerdo de Creación del MEIF elaborará los reportes que así se consideren hacia el Sistema Nacional de Búsqueda, conforme a los mecanismos establecidos dentro del MEIF.

La persona es responsable de:

- Coadyuvar para que se garantice a las y los familiares, una información fiable y comprensible de los procesos de identificación humana en aspectos forense y jurídico.
- Orientar al equipo forense sobre la necesidad de utilizar un lenguaje técnico, adecuado, sencillo y concreto
- Sensibilizar al equipo forense en relación con su trato con los familiares
- Verificar y desarrollar mecanismos para que el proceso de identificación, notificación y entrega digna se realice dignificando la memoria y vida de la persona desaparecida además de que está siendo respetuoso para los familiares.
- Capacitar a los equipos forenses y legal en aspectos de acompañamiento psicosocial: apoyo emocional, entrevistas, comunicación de noticias con alto impacto emocional.
- Capacitar a los equipos de trabajo, además, en la metodología de acción sin daño a fin de evitar procesos de revictimización y retraumatización de personas que buscan a familiares desaparecidos
- Contribuir y participar activamente en los procesos de planeación, organización y supervisión de las actividades del MEIF, en coordinación con las/los integrantes del Grupo Coordinador.
- Liderar los procesos para la elaboración de las propuestas de manuales de políticas internas del MEIF relativas a la participación de familiares de personas desaparecidas, sus representantes, colectivos y organizaciones de la sociedad civil.
- Elaborar e implementar estrategias de vinculación e interlocución con víctimas, desde un enfoque psicosocial con el objeto de fortalecer su participación activa, sustantiva y permanente, en todos los procesos del MEIF.
- Diseñar e implementar estrategias de intervención psicosocial en los procesos de identificación forense, notificación y restitución en los que intervenga el MEIF, tomando en cuenta los impactos psicosociales generados por la desaparición y otras violaciones a derechos humanos.
- Impulsar la generación de vinculación interinstitucional que posibilite la atención integral y especializada a las víctimas de desaparición.
- Diseñar y liderar la implementación del mecanismo de atención y acompañamiento psicosocial a las víctimas relacionadas con las acciones del MEIF.
- Proponer estrategias de comunicación efectivas y respetuosas de los Derechos Humanos en cumplimiento del mandato del MEIF.
- Diseñar y elaborar protocolos, notas conceptuales, y notas técnicas para guiar el enfoque psicosocial al interior del MEIF para los procesos de identificación humana, notificación y entrega digna, y participación de las familias.
- Brindar apoyo psicoemocional a víctimas durante el proceso de identificación y ante los posibles hallazgos.



- Identificar, referir y monitorear las situaciones que requieran niveles especializados de atención en salud mental.
- Salvaguardar, en el ámbito de sus atribuciones, la confidencialidad de datos personales, así como aquella información que se encuentre como clasificada o reservada por el MEIF, en términos de la Ley de Transparencia y demás normatividad aplicable.
- Realizar las funciones inherentes al cargo, las que le confieran los lineamientos, la normatividad interna, las solicitudes que le haga llegar la Secretaría Ejecutiva y los ordenamientos normativos aplicables.

Apoyo al MEIF

- Elaborar mensualmente el informe de actividades.
- Participar en la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto Anual y del Plan Anual, así como dar seguimiento a su avance.
- Realizar las actividades que le sean asignadas por el Grupo Coordinador con la finalidad de que el MEIF lleve a cabo de manera adecuada y oportuna sus funciones.
- Llevar a cabo las acciones de apoyo que le sean encomendadas por su superior jerárquico para alcanzar los objetivos del MEIF.

En coordinación con el UNFPA

- Realizar las actividades que le sean asignadas por el Grupo Coordinador con la finalidad de que el MEIF lleve a cabo de manera adecuada y oportuna sus funciones.

Indicadores de Cumplimiento:

- Reportes sustantivos oportunos y de calidad a los planes de trabajo.
- Adhesión a los valores, normas y reglamentos del UNFPA, y a los procedimientos del MEIF.
- Relación positiva con Entidades que trabajen de forma colaborativa y coordinada con el MEIF.
- Calidad del conocimiento y contenido de los informes relacionados con su especialidad.

Experiencia:

- Licenciatura, o su equivalente, en Psicología, Psicología Social u otras disciplinas afines de las ciencias sociales y de la salud, seguido de:
- Maestría o Doctorado en Psicología, Psicología Social o ciencias afines.
- Formaciones complementarias en documentación de violaciones graves a los derechos humanos, acompañamiento psicosocial, atención a víctimas, perspectiva de género, enfoque diferencial, y diseño e implementación de estrategias psico-jurídicas, serán ampliamente valoradas.
- Experiencia demostrada y reconocida a nivel nacional y/o internacional de al menos 10 años en la aplicación del enfoque psicosocial para la atención a víctimas de violaciones graves a los derechos humanos en instituciones públicas, de la sociedad civil, y/u organismos internacionales o al menos 12 años de experiencia en el caso de no contar con estudios de posgrado.
- Experiencia comprobable en materia de:
 - Diseño de procesos de acompañamiento psicosocial a víctimas en casos de desaparición forzada.
 - Documentación de impactos psicosociales en casos de violaciones graves a derechos humanos. Experiencia en procesos de identificación forense, notificación y restitución digna, será deseable.
 - Coordinación y elaboración de informes de impacto psicosocial en casos de



- violaciones graves a derechos humanos.
- Diseño de estrategias psico-jurídicas en casos de violaciones graves a los derechos humanos.
- Diseño e implementación de estrategias de capacitación en temas relacionados con atención a víctimas, derechos humanos, violaciones graves a derechos humanos y/o atención y acompañamiento psicosocial a víctimas.
- Elaboración de protocolos, informes y/o manuales técnicos especializados en materia de perspectiva psicosocial y vulneraciones de derechos humanos.
- Monitoreo y evaluación de proyectos de atención y acompañamiento psicosocial

Calificaciones:

- Entendimiento de la instrumentación de los principios señalados en la Ley General de Víctimas, la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometidas por particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, en los Principios Rectores para la Búsqueda de Personas Desaparecidas de Naciones Unidas, Ley General de Salud, Protocolo Homologado de Búsqueda, y demás normativa nacional e internacional aplicable.
- Capacidad para establecer relaciones empáticas y de trato digno con familiares de personas desaparecidas.
- Conocimiento del impacto de la interacción de los familiares de personas desaparecidas con el sistema de justicia.
- Conocimiento del contexto y marco normativo en materia de desaparición de personas en México.
- Entendimiento de los procesos forenses y su relación con la búsqueda de personas desaparecidas e investigaciones correspondientes.
- Capacidades gerenciales: visión estratégica, trabajo en equipo, gestión de personal y presupuestos, liderazgo, comunicación asertiva y capacidad de negociación y transformación de conflictos.
- Capacidad de coordinación interinstitucional y de sinergias de trabajo con víctimas, colectivos de familiares de personas desaparecidas, organizaciones de la sociedad civil, representantes legales, autoridades de distintos niveles de gobierno y organismos internacionales.
- Capacidad de coordinación, interlocución y toma de decisión en escenarios complejos y bajo presión.
- Conocimiento de programas computacionales: paquetería Microsoft Office, así como aplicaciones de manejo de presupuesto; herramientas de gestión de reuniones virtuales (zoom, google meet, Microsoft teams, etc.)
- Conocimiento de derecho penal nacional, internacional y derecho internacional de los derechos humanos (deseable).
- Registro ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT) y capacidad para expedir recibos de honorarios para certificar la recepción de los pagos.

Idiomas: Fluidez en español, tanto verbal como escrita. Inglés intermedio.

Ubicación: Ciudad de México.

Consideraciones especiales:

La persona seleccionada deberá garantizar la debida reserva de la información que esté a su cargo



para el desarrollo de sus labores, por lo que suscribirá el acta de confidencialidad y de conflicto de intereses que el Grupo Coordinador del MEIF determine.

Incompatibilidad de empleos o cargos:

Este puesto de trabajo es de dedicación exclusiva. Las funciones previstas en los términos de referencia son incompatibles con el desempeño de cualquier empleo remunerado, cargo, comisión oficial o privada, actividad profesional o con el ejercicio libre de su profesión toda vez que la actividad adicional impide el óptimo desarrollo de las actividades, sea por empalme con el horario laboral, por la naturaleza sensible o confidencial de la información que se maneja; por la posible existencia de algún conflicto de interés, o por contravención con el objeto de los términos de referencia aquí descritos.

Competencias requeridas:

Valores: <ul style="list-style-type: none">• Integridad;• Demostrar compromiso con el UNFPA y el Sistema de las Naciones Unidas;• Respetar y promover la diversidad cultural;• Profesionalismo	Competencias Funcionales: <ul style="list-style-type: none">• Planeación y organización.• Trabajo en equipo y autogestión.• Respeto a la diversidad en un marco de perspectiva de género y de derechos humanos.• Responsabilidad• Solución creativa a los problemas
Competencias Fundamentales: <ul style="list-style-type: none">• Responsabilidad;• Resolución de problemáticas de forma creativa;• Comunicación asertiva y efectiva;• Pensamiento estratégico y analítico;• Trabajo en equipo y autogestión;• Comunicación efectiva• Colaboración incluyente	

Compensaciones y beneficios:

Este puesto ofrece una remuneración atractiva y otros beneficios acorde a las regulaciones contractuales de UNOPS.